

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2017

RES. H. Nº 0612/17

Expte. Nº 4475-17

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Paula Andrea Cruz, miembro del equipo docente de la asignatura "Prácticas Críticas" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la implementación del Proyecto de extensión de la mencionada cátedra, titulado: "Narrar la Cultura Local: Talleres de escritura de Crónicas Culturales"; el que se llevará a cabo durante los meses de mayo y junio del cte. año, destinado a los alumnos de ler. año que cursan la mencionada materia; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica la presentante, la propuesta realizada tiene como objetivos: Generar espacios de acompañamiento a los estudiantes de Prácticas Críticas en sus procesos de escritura, conformar comunidades de lectores y escritores de textos sobre la realidad cultural local y aportar elementos para la mejora en la producción de crónicas periodísticas culturales; entre otros

Que en el Proyecto que adjunta menciona la metodología y cronograma de realización de este Taller, como así también eleva la nómina de los responsables que tendrán a su cargo el mismo; e indica que el Proyecto que presenta surge en el marco de la cátedra "Prácticas Críticas" de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y en articulación con el Plan Institucional para la Mejora de las Prácticas Académicas (2016-2019) de esta Facultad, denominado "KIKUYO" haciendo foco en una de sus líneas: el desarrollo de las prácticas de escritura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 214, atento al aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 30 de mayo de 2017) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión: "NARRAR LA CULTURA LOCAL: TALLERES DE ESCRITURA DE CRÓNICAS CULTURALES"; organizado por miembros del equipo de la cátedra "Prácticas Críticas", el que se lleva a cabo durante los meses de mayo junio de 2017 y está destinado a los alumnos de ler. año que cursan la mencionada materia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR los siguientes docentes que tendrán a su cargo el desarrollo del Taller autorizado en el artículo anterior:



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0612/17

COORDINADORA: Mg. Paula Andrea CRUZ

DOCENTES:

Mg. Paula Andrea CRUZ - Lic. Paula Julieta MARTÍN - Lic. Silvia MENDOZA - Lic. Edith CASTELLI y Mg. Analía BRIZUELA

ESTUDIANTES:

Agustín GIMÉNEZ MORALES - Ana María MORALES - Andrés LÓPEZ - Pablo ORDOÑEZ - Paula ARROYO - Sebastián FIRME - Silvia MORALES

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a docentes y estudiante designados, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI ECRETARIA ADMINISTRATIVA

atitad de Humanidades - UNSa.

Mg. ALEJANDRO LOPEZ Consejero Directivo A/C de Decanato Facultad de Humanidades